



Óscar Tubío Araújo, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 8 de noviembre de 2022, para la formalización de un contrato laboral de un/a Ingeniero/a no acogido a Convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a líneas de investigación, tecnológicas o de servicios científico-técnicos en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (ING_MEC_ARES). Código de Proceso Selectivo (PS-2022-051).

CERTIFICA:

Que, publicada la valoración provisional el 9 de marzo de 2023 y finalizado el plazo de alegaciones de 5 días, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar el primer ejercicio de la fase oposición es de 20 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración.
- 3º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es, junto con la relación que contiene la valoración provisional de la primera fase (oposición), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria
- 4º Convocar a los aspirantes que hayan superado este primer ejercicio, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará el 30 y 31 de marzo de 2023 de manera telemática o presencial. La hora se notificará a cada uno de los interesados.
- 5º Establecer las condiciones del segundo ejercicio (Puntuación máxima: 20 puntos) según el Anexo I de las bases:
 - Hasta 10 puntos, que corresponderán a la adecuación del candidato al campo tecnológico de la plaza.
 - Hasta 10 puntos, corresponderán a la defensa del proyecto.

Esta prueba tendrá carácter eliminatorio y para superar la misma deberá obtenerse, como mínimo, 10 puntos.

- 6º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a diecisiete de marzo de 2023.

El Secretario



ANEXO I.-

**VALORACIÓN DEFINITIVA 1ER EJERCICIO FASE DE
OPOSICIÓN CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2022-051**

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	CRITERIOS					TOTAL
		1	2	3	4		
***1354**	GONZALEZ CARRETERO, EDUARDO DAVID	10	9,66	9,66	9,66		39
***8090**	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ALBERTO	10	8,66	8,16	8,16		35
***1476**	LUIS SIMOES, ROBERTO MANUEL	10	10	9,66	9,66		39,33